

Fernós Comenta Frases Dichas Por Farrington

Comentando las declaraciones del delegado por Hawaii, Joseph R. Farrington, en el sentido de que el Gobierno de Wáshington ha fomentado en Puerto Rico un sentimiento de cinismo con su política de "incertidumbre y vacilaciones" en lo que respecta al problema del status político, el comisionado residente doctor Fernós Isérn declaró ayer que "palabras de origen latino expresan, muchas veces, matices de pensamiento que las mismas palabras no conllevan en castellano". Se refirió específicamente al término "cinismo" que el corresponsal de Wáshington usó al dar a conocer los comentarios de Farrington.

He aquí el texto de las declaraciones del doctor Fernós Isérn:

"Al comentar sobre las declaraciones de mi buen amigo, el Delegado por Hawaii, Joseph A. Farrington es preciso tener presente que las que él ha hecho y que se han publicado en la Prensa de Puerto Rico están precedidas por párrafos del corresponsal en que hace éste comentarios y paráfrasis acerca de las declaraciones del delegado. Habré de limitarme a comentar las frases directas de Farrington. Además, es conveniente tener en cuenta que las traducciones a veces, por ser literales, no son fieles al sentido. Palabras de origen latino expresan en inglés, muchas veces, matices de pensamiento que las mismas palabras no conllevan en castellano."

Incertidumbre

"Dice él que en alguna medida las dificultades de Puerto Rico se deben (o se han debido) a la incertidumbre en que ha vivido este pueblo respecto a su status político futuro. Esta afirmación no puede ser rebatida. Puerto Rico se ha pasado cincuenta años vendado y caminando en la oscuridad hasta que por sí mismo ha encontrado su propio camino. Ello se ha debido a que al adquirir los Estados Unidos de manos de la Corona de España la soberanía política sobre la Isla de Puerto Rico, a virtud del Tratado de París, no incorporó a la Isla a los Estados Unidos, lo cual hubiera implicado una promesa de eventual ingreso en la Unión como un estado, ni adoptó política definida alguna para desarrollar la Isla fuera de la Unión ya vinculada a ella como ahora al fin quedará vinculada por un convenio bilateral, ya separándola eventualmente para una vida independiente."

"Al cabo, ha sido el propio pueblo de Puerto Rico el que ha encontrado sus propios caminos y ha propuesto él mismo la fórmula que ha venido a resolver esta larga interinidad."

Caso de Hawaii

"Farrington señala el caso de Puerto Rico para recalcar la necesidad de tomar una decisión respecto al Hawaii. La República del Hawaii renunció a su soberanía separada para incorporarse a los Estados Unidos. No pasó de república a estado de la Unión como pasó antes Tejas. Pasó de república a territorio incorporado y así lleva cincuenta años. Con la incorporación Hawaii interpretó siempre que iba envuelta una promesa de estadidad. No puede pensarse que el pueblo del Hawaii hubiera renunciado a su soberanía separada para adoptar para siempre un status colonial, que es a lo que equivale un status territorial incorporado. Hawaii aceptó el status de subordinación como una situación provisional que habría de tener límite con el advenimiento a la estadidad."

"Por eso Farrington dice que en

el Hawaii ellos siempre han aceptado como cosa natural el pago de contribuciones federales. Quien contribuye en igualdad para el sostenimiento del Gobierno Federal debe en igualdad participar en el Gobierno Federal. Esa es la estadidad."

Error del Congreso

"Yo creo como Farrington que es un error del Congreso no decretar de una vez la accesión del Hawaii, de la posición del territorio incorporado a la de estado incorporado. Hawaii estaba poblado por una raza polinésica. Fué colonizado por americanos procedentes de Nueva Inglaterra, los cuales han llevado allí la cultura de Estados Unidos, y el idioma inglés que predomina en Estados Unidos: en fin, todo el sistema de vida de Estados Unidos. A la población indígena y a la población colonizadora se han unido otras razas a lo largo del tiempo, pero éstas han sido asimiladas al patrón americano establecido en Hawaii en un completo proceso de aculturación."

"De igual modo que Lincoln dijo que no puede haber una Nación mitad libre y mitad esclava, es preciso decir que no puede haber una federación, una parte de la cual sea soberana de la otra parte. Todos han de participar en el Ejército de la soberanía."

Caso de Puerto Rico es Distinto

"El caso del Hawaii no tiene otra solución que el de la concesión de la estadidad. Claro está que el caso de Puerto Rico es distinto y aunque la estadidad es una aspiración lógica no es una solución obligada. Puerto Rico tiene otros caminos abiertos ante sí puesto que la Isla nunca ha sido incorporada a los Estados Unidos y el pueblo de Puerto Rico ha sido ya reconocido en su derecho a organizarse libremente en uso de su natural soberanía dentro del ámbito territorial de la Isla sujeta a su vez a la soberanía de Estados Unidos. Se ha hecho ahora una conjugación inteligente de ambas soberanías por determinación de una ley que con el carácter de un convenio ha aprobado el Congreso de Estados Unidos y habrá de aprobar el pueblo de Puerto Rico. Esta fórmula está llena de posibilidades. Este no es el caso del Hawaii."